



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



HUAJICORI, NAYARIT; A 25 DE FEBRERO DE 2022

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUM. 02

En el municipio de Huajicori, Nayarit; siendo las once horas del día viernes veinticinco de febrero del año dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Cabildo de las instalaciones que ocupa la Presidencia Municipal de esta localidad, sitio en calle Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, C.P. 63480, los **C.C. C.P. JOSE ADRIAN NUNGARAY SANDOVAL** Titular del Órgano Interno de Control del Comité de Transparencia y Presidente; la **C. YESSICA GOMEZ GONZALEZ**, Titular del Comité de la Unidad de Transparencia y Vocal; y el **PROFR. JOSE MANUEL QUINTERO JIMENEZ** Servidor Público Designado para el Comité de Transparencia y Secretario, con la finalidad de realizar la reunión **ordinaria** del comité de información de la dependencia, en términos de lo que dispone el artículo 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; dando principio a la sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y Lista de Asistencia.
2. Verificación de Quorum Legal.
3. Informe sobre la recepción de dos Recursos de Revisión notificados vía Correo Electrónico.
4. Informe sobre la Capacitación recibida el día 21 de febrero de 2022, en relación a la Tabla de Aplicabilidad.
5. Propuesta de la Nueva Tabla de Aplicabilidad del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit.
6. Informe sobre el cumplimiento de las actividades de la Unidad de Transparencia del mes de Febrero de 2022.
7. Asuntos generales.



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



8. Clausura de Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto 1.- La **C. YESSICA GOMEZ GONZALEZ**, Titular del Comité de la Unidad de Transparencia; da la bienvenida a los **C.C. C.P. JOSE ADRIAN NUNGARAY SANDOVAL** Titular del Órgano Interno de Control y al **PROFR. JOSE MANUEL QUINTERO JIMENEZ** Servidor Público Designado para el Comité de Transparencia, integrantes del comité de información, y procede a dar inicio a la sesión con la realización del pase de lista.

Punto 2.- Se verificó el Quorum Legal, estando presentes el total de los convocados. Por lo tanto, los acuerdos que se tomen en la misma tendrán validez.

Punto 3.- Siguiendo con la participación de la **C. YESSICA GOMEZ GONZALEZ**, Titular del Comité de la Unidad de Transparencia, le comunicó al resto del comité que le fueron notificados a la Unidad de Transparencia, dos Recursos de Recursos los días 04 y 14 de febrero de 2022 respectivamente, mismos a los cuales se les procedió a dar la manifestación correspondiente, poniendo a disposición del comité todos los documentos y constancias de los actos desplegados en función de los mismos.

Punto 4.- En este punto la **C. YESSICA GOMEZ GONZALEZ**, Titular del Comité de la Unidad de Transparencia informa a los demás integrantes del Comité que el día lunes 21 de Febrero de 2022, se recibió de manera virtual por videoconferencia Telmex, en punto de las 11:00 horas a.m., una capacitación impartida por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, acerca de la identificación de los aspectos principales de la Tabla de Aplicabilidad, con el fin de generar correctamente este instrumento para contar con la información más actualizada,



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



GOBIERNO MUNICIPAL / 2021 - 2024

atendiendo a las funciones, competencias y atribuciones de cada área dentro del Sujeto Obligado.

Punto 5.- Para agotar este punto, y en relación al anterior se presentó la Nueva Tabla de Aplicabilidad de conformidad a la competencia y normatividad aplicable al H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, misma que fue analizada por todos los integrantes del comité de información y para la cual se pidió aprobación, siendo esta aprobada de manera unánime por el total de los convocados.

Quedando de la siguiente manera:

Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Artículos 33 y 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado					
Sujeto Obligado	Artículo	Fracción /inciso	Aplicación	Unidad Administrativa Responsable	En su caso fundar y motivar porque no le aplica/ no la genera/ no la posee
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	I	Sí aplica	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	II a	Sí aplica	RECURSOS HUMANOS	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	II b	Sí aplica	RECURSOS HUMANOS	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	III	Sí aplica	RECURSOS HUMANOS	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	IV	Sí aplica	CONTRALORÍA	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	V	Sí aplica	CONTRALORÍA	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	VI	Sí aplica	CONTRALORÍA	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	VII	Sí aplica	RECURSOS HUMANOS	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	VIII	Sí aplica	TESORERÍA	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	IX	Sí aplica	TESORERÍA	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	X a	Sí aplica	RECURSOS HUMANOS	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	X b	Sí aplica	RECURSOS HUMANOS	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	XI	Sí aplica	RECURSOS HUMANOS	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	XII	Sí aplica	CONTRALORÍA	



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



GOBIERNO MUNICIPAL / 2021 - 2024

H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	XIII a	Sí aplica	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	XIII b	Sí aplica	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	XIV	Sí aplica	RECURSOS HUMANOS	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	XV a	Sí aplica	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	XV b	Sí aplica	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	XV c	Sí aplica	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	XVI a	Sí aplica	RECURSOS HUMANOS	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	XVI b	Sí aplica	TESORERÍA	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	XVII	Sí aplica	RECURSOS HUMANOS	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	XVIII	Sí aplica	CONTRALORÍA	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	XIX a	Sí aplica	UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y PROTECCION CIVIL	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	XIX b	Sí aplica	DESARROLLO ECONÓMICO	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	XIX c	Sí aplica	CONTRALORÍA	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	XX	Sí aplica	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y REGISTRO CIVIL	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	XXI a	Sí aplica	TESORERÍA	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	XXI b	Sí aplica	TESORERÍA	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	XXI c	Sí aplica	TESORERÍA	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	XXII a	Sí aplica	TESORERÍA	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	XXII b	Sí aplica	TESORERÍA	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	XXII c	Sí aplica	TESORERÍA	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	XXIII a	Sí aplica	TESORERÍA	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	XXIII b	Sí aplica	TESORERÍA	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	XXIII c	Sí aplica	TESORERÍA	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	XXIII d	Sí aplica	TESORERÍA	



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



GOBIERNO MUNICIPAL / 2021 - 2024

H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	XXIV	Sí aplica	CONTRALORÍA	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	XXV	Sí aplica	TESORERÍA	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	XXVI	Sí aplica	TESORERÍA	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	XXVII	Sí aplica	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO Y TESORERIA	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	XXVIII a	Sí aplica	OBRA PÚBLICA	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	XXVIII b	Sí aplica	OBRA PÚBLICA	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	XXIX	Sí aplica	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	XXX	Sí aplica	REGISTRO CIVIL	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	XXXI a	Sí aplica	TESORERÍA	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	XXXI b	Sí aplica	TESORERÍA	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	XXXII	Sí aplica	TESORERÍA	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	XXXIII	Sí aplica	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	XXXIV a	Sí aplica	SINDICATURA	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	XXXIV b	Sí aplica	SINDICATURA	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	XXXIV c	Sí aplica	SINDICATURA	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	XXXIV d	Sí aplica	SINDICATURA	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	XXXIV e	Sí aplica	SINDICATURA	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	XXXIV f	Sí aplica	SINDICATURA	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	XXXIV g	Sí aplica	SINDICATURA	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	XXXV a	Sí aplica	SINDICATURA	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	XXXV b	Sí aplica	SINDICATURA	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	XXXV c	Sí aplica	SINDICATURA	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	XXXVI	No aplica	-	En el H. Ayuntamiento de Huajicori no se genera información al respecto toda vez que no se llevan procesos de sentencias o resoluciones de tipo judicial, jurisdiccional o arbitral.



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



GOBIERNO MUNICIPAL / 2021 - 2024

H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	XXXVII a	Sí aplica	OBRA PÚBLICA	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	XXXVII b	Sí aplica	OBRA PÚBLICA	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	XXXVIII a	Sí aplica	DESARROLLO ECONÓMICO	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	XXXVIII b	Sí aplica	DESARROLLO ECONÓMICO	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	XXXIX a	Sí aplica	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	XXXIX b	Sí aplica	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	XXXIX c	Sí aplica	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	XXXIX d	Sí aplica	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	XL a	Sí aplica	OBRA PÚBLICA	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	XL b	Sí aplica	OBRA PÚBLICA	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	XLI	Sí aplica	OBRA PÚBLICA	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	XLII a	Sí aplica	RECURSOS HUMANOS	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	XLII b	Sí aplica	TESORERÍA	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	XLIII a	Sí aplica	TESORERÍA	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	XLIII b	Sí aplica	TESORERÍA	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	XLIV a	Sí aplica	TESORERÍA	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	XLIV b	Sí aplica	TESORERÍA	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	XLV	Sí aplica	AREA DE ARCHIVOS Y GESTION DOCUMENTAL	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	XLVI a	No aplica	-	En el H. Ayuntamiento de Huajicori no se genera esta información, en virtud de que no se cuenta con un consejo consultivo
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	XLVI b	No aplica	-	En el H. Ayuntamiento de Huajicori no se genera esta información, en virtud de que no se cuenta con un consejo consultivo
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	XLVII a	No aplica	-	El H. Ayuntamiento de Huajicori no cuenta en sus atribuciones la seguridad, procuración, impartición o administración de justicia
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	XLVII b	No aplica	-	El H. Ayuntamiento de Huajicori no cuenta en sus atribuciones la seguridad, procuración, impartición o administración de justicia
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	XLVII c	No aplica	-	El H. Ayuntamiento de Huajicori no cuenta en sus atribuciones la seguridad, procuración, impartición o administración de justicia



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



GOBIERNO MUNICIPAL / 2021 - 2024

H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	XLVIII a	Sí aplica	TESORERÍA	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	XLVIII b	Sí aplica	TESORERÍA	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	XLIX a	Sí aplica	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	XLIX b	Sí aplica	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 33	XLIX c	Sí aplica	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 39	inciso 1a	Sí aplica	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 39	inciso 2a	Sí aplica	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 39	inciso b	Sí aplica	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 39	inciso 1c	Sí aplica	TESORERÍA	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 39	inciso 2c	Sí aplica	TESORERÍA	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 39	inciso 1d	Sí aplica	OBRA PÚBLICA	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 39	inciso 2d	Sí aplica	OBRA PÚBLICA	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 39	inciso 3d	Sí aplica	OBRA PÚBLICA	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 39	inciso 4d	Sí aplica	SERVICIOS PÚBLICOS	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 39	inciso 5d	Sí aplica	SERVICIOS PÚBLICOS	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 39	inciso 6d	Sí aplica	SERVICIOS PÚBLICOS	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 39	inciso e	Sí aplica	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 39	inciso 1f	Sí aplica	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 39	inciso 2f	Sí aplica	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 39	inciso g	Sí aplica	TESORERÍA	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 39	inciso h	Sí aplica	TESORERÍA	
H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori	Artículo 39	inciso i	Sí aplica	TESORERÍA	




H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit




Punto 6.- En este punto se le otorgó la palabra al **C.P. JOSE ADRIAN NUNGARAY SANDOVAL** Titular del Órgano Interno de Control y Presidente, quien dio lectura al informe de las actividades realizadas en la unidad durante el presente mes de febrero, indicando como punto relevante que durante este mes y hasta la fecha se habían recibido dos solicitudes de información, las cuales se encontraban en proceso de respuesta.

Punto 7.- Se procedió a pasar a asuntos generales en donde se comunicó que en esta ocasión no había ninguno a tratar.

Punto 8.- No habiendo otro asunto que tratar la **C. YESSICA GOMEZ GONZALEZ** como la Titular del Comité de la Unidad de Transparencia; da por terminada la reunión a las catorce horas del día y la fecha, firmando de conformidad al calce los que en ella intervinieron.


C.P. JOSE ADRIAN NUNGARAY SANDOVAL
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y PRESIDENTE
H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HUAJICORI, NAYARIT.





**H. XLII Ayuntamiento Constitucional
de Huajicori, Nayarit**



C. YESSICA GOMEZ GONZALEZ
TITULAR DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HUAJICORI, NAYARIT.



PROFR. JOSE MANUEL QUINTERO JIMENEZ
SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO COMO INTEGRANTE
PARA EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HUAJICORI, NAYARIT.

